

Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva.
Expediente administrativo 338/2021

ANUNCIO

Se hace público, que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. se ha dictado Resolución de fecha 1 de diciembre de 2021, con el siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL, RELATIVOS A LA PRACTICA DEPORTIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES REGULADORAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS NÚM. 89, LUNES 26 DE JULIO DE 2021 POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A. EXPEDIENTE 338/2021

Por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día 5 de febrero de 2021, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2021.

Por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día 16 de junio de 2021, se aprobó la Modificación del Presupuesto 2021, incorporando el desglose de las subvenciones nominativas para las entidades Culturales y entidades Deportivas de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., para el ejercicio del año 2021.

Por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2019, se aprobó la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.

Por Resolución del Presidente de fecha 10 de junio de 2021, resultó la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2021, publicadas en el BOP núm. 79, viernes 2 de julio de 2021, cuyo tenor literal se da por reproducido.



Por el Consejo de de Administración de fecha 12 de junio de 2021, aprobó **las BASES ESPECÍFICAS** Regulatoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva, correspondientes al Plan de Subvenciones 2021, de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021).

Por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha 14 de septiembre de 2021, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2021, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021).

Por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.

Consta que existe saldo de crédito disponible, con cargo al código **Depo 003-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA, MODALIDAD A**, por un importe de **30.000,00€**, y **004-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS**, por un importe de **294.000,00€**, del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. para el ejercicio 2021.

Visto el informe del Órgano Instructor de fecha 1 de diciembre de 2021, consta en el expediente.

Visto el informe del Órgano Colegiado de fecha 1 de diciembre de 2021, consta en el expediente.

Asimismo, consta en el expediente, informe propuesta de la Resolución Provisional emitido por el Órgano Instructor de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, Santa Lucía, S.A., de fecha 1 de diciembre de 2021, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL, RELATIVOS A LA PRACTICA DEPORTIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES REGULADORAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS NÚM. 89, LUNES 26 DE JULIO DE 2021 POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A. EXPEDIENTE 338/2021



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva.
Expediente administrativo 338/2021

Visto el informe de Evaluación definitiva emitido por el Órgano Colegiado de fecha 1 de diciembre de 2021, en el procedimiento de referencia, y a la vista del expediente, el órgano instructor informa:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día **5 de febrero de 2021**, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2021.

Segundo. Por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día **16 de junio de 2021**, se aprobó la Modificación del Presupuesto 2021, incorporando el desglose de las subvenciones nominativas para las entidades Culturales y entidades Deportivas de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., para el ejercicio del año 2021.

Tercero. Por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el **15 de febrero de 2019**, se aprobó la **Ordenanza General de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.

Cuarto. Por Resolución del Presidente de fecha **10 de junio de 2021**, resultó la aprobación del **Plan Estratégico de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2021, publicadas en el BOP núm. 79, viernes 2 de julio de 2021, cuyo tenor literal se da por reproducido.

Quinto. Por el Consejo de de Administración de fecha 12 de junio de 2021, aprobó las **BASES ESPECÍFICAS** Reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva, correspondientes al Plan de Subvenciones 2021, de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021).

Sexto. Por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha 14 de septiembre de 2021, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2021, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021).

Séptimo. Por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.

Octavo. Las Cuantías máximas de subvenciones, en base a los criterios son las siguientes:

- Clubes o Entidades Deportivas con un número de fichas federativas igual o superior a 51.... 30.000,00 €.



- Clubes o Entidades Deportivas con un número de fichas federativas igual o menor a 50: 2.500,00 €
- Clubes o Entidades Deportivas que fomenten la Petanca y la Bola Canarias: 3.500,00€.
- Clubes o Entidades Deportivas que fomenten el Deporte Autóctono (Lucha Canaria): 15.000,00 €.

Noveno. Consta que existe saldo de crédito disponible, con cargo al código **Depo 003-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA, MODALIDAD A**, por un importe de **30.000,00€**, y **004-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS**, por un importe de **294.000,00€**, del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. para el ejercicio 2021.

Décimo. De Conformidad con la Base Octava 1.1 de las Bases Específicas de las entidades deportivas, el **Órgano Instructor** emite informe con fecha 1 de diciembre de 2021, con el siguiente tenor literal:

“INFORME DEL ÓRGANO INSTRUCTOR SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR LOS BENEFICIARIOS Y EVALUACIÓN PROVISIONAL, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS DE SANTA LUCÍA EN EL EJERCICIO 2021 POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes previstas para la concesión de subvenciones a Clubes Deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, establecido en la Convocatoria aprobada por la Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. y publicadas en el BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021, en relación con las Bases Específicas, aprobadas por la Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., y publicadas en el BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021. Así como en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.

Consultado los datos obrantes en esta Gerencia, consta presentada, Treinta (33) solicitudes, dentro del plazo establecido al efecto, esto es, desde 17 de septiembre y hasta el 8 de octubre de 2021, las solicitudes que a continuación se relacionan:

MODALIDAD A (LUCHA CANARIA)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro entrada
EXP-REG-00078-2021	Club de Lucha Unión Doctoral	G35301522	06/10/2021	2021/018972
EXP-REG-00082-2021	Club Deportivo Bentahor	G76200237	07/10/2021	2021/018976
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario SCR	G35107143	06/10/2021	2021/018974



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

MODALIDAD B (FÚTBOL 11)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha entrada	Registro entrada
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	08/10/2021	2021/018997
EXP-REG-00081-2021	Club Unión Deportiva Balos	G35289529	06/10/2021	2021/018975
EXP-REG-00074-2021	Club Deportivo Cerruda	G35206747	05/10/2021	2021/018968
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinklubf	G76159243	08/10/2021	2021/018998
EXP-REG-00096-2021	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	G35755826	08/10/2021	2021/018990
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	08/10/2021	2021/018999
EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	08/10/2021	2021/018996

MODALIDAD C (OTRAS MODALIDADES)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro de entrada
EXP-REG-00048-2021	Club de Aeromodelismo Cielo Azul	G35668110	30/09/2021	2021/018942
EXP-REG-00056-2021	Club Deportivo Iduna	G35602457	28/09/2021	2021/018917
EXP-REG-00036-2021	Club Deportivo Trisurest	G76206671	29/09/2021	2021/018930
EXP-REG-00025-2021	Club Deportivo Ajedrez Grandama	G76059864	28/09/2021	2021/018919
EXP-REG-00064-2021	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	G35916915	04/10/2021	2021/018958
EXP-REG-00024-2021	Club de Patinaje Aliart	G76232461	28/09/2021	2021/018918
EXP-REG-00054-2021	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	G76069699	01/10/2021	2021/018948
EXP-REG-00015-2021	Club Deportivo Suresanta	G76013739	27/09/2021	2021/018909
EXP-REG-00058-2021	Club Deportivo 92	G35364280	02/10/2021	2021/018952
EXP-REG-00032-2021	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	G76184985	29/09/2021	2021/018926
EXP-REG-00055-2021	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	G35449016	01/10/2021	2021/018949
EXP-REG-00019-2021	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	G35423441	27/09/2021	2021/018913
EXP-REG-00026-2021	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	V35976984	28/09/2021	2021/018920
EXP-REG-00045-2021	Club Deportivo UAVA	G35427145	29/09/2021	2021/018939



<i>Núm. Expte.</i>	<i>Entidad</i>	<i>NIF</i>	<i>Fecha de entrada</i>	<i>Registro de entrada</i>
EXP-REG-00059-2021	Club Balonmano U.D. Vecindario	G35286954	03/10/2021	2021/018953
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	05/10/2021	2021/018967
EXP-REG-00085-2021	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	G35341742	07/10/2021	2021/018979
EXP-REG-00044-2021	Club Deportivo-Recreativo "La Ciel"	G35687409	29/09/2021	2021/018938
EXP-REG-00092-2021	Club Natación Salina Santa Lucía	G35569847	08/10/2021	2021/018986
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	G76263078	08/10/2021	2021/019000
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	05/10/2021	2021/018965
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	08/10/2021	2021/018992
EXP-REG-00037-2021	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	G35068212	29/09/2021	2021/018931

Visto que según las Bases Específicas Segunda dice:

"Segundo.- La Base Segunda de las citadas Bases específicas, establece los requisitos para ser beneficiarios de las subvenciones, los cuales se tienen por reproducidos; siendo de significar, entre otros el señalado en el punto 1, a cuyo tenor:

Podrán solicitar subvenciones las Entidades Deportivas sin ánimo de lucro, que desarrollen la actividad deportiva, con domicilio social en el municipio de Santa Lucía que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y que reúnan los siguientes requisitos:

Que a la fecha de la Convocatoria lleven inscritas dos o más años en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Santa Lucía de Tirajana";

Examinados los antecedentes que obran en los expedientes, constan inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, con la antigüedad que se indica seguidamente, las siguientes entidades deportivas:

MODALIDAD A

<i>Núm. Expte.</i>	<i>Entidad</i>	<i>NIF</i>	<i>Núm. Registro Municipal</i>	<i>Fecha Registro Municipal</i>	<i>Fecha Actual Junta Directiva</i>
EXP-REG-00078-2021	Club de Lucha Unión Doctoral	G35301522	60	14/07/2003	26/07/2019
EXP-REG-00082-2021	Club Deportivo Bentahor	G76200237	177	28/04/2015	29/08/2018
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario SCR	G35107143	98	09/02/2007	11/09/2017



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

MODALIDAD B

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Núm. Registro Municipal	Fecha Registro Municipal	Fecha Actual Junta Directiva
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	19	27/01/1992	27/05/2019
EXP-REG-00081-2021	Club Unión Deportiva Balos	G35289529	18	27/11/1991	11/06/2020
EXP-REG-00074-2021	Club Deportivo Cerruda	G35206747	104	14/11/2008	12/06/2020
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinklubf	G76159243	170	24/06/2013	30/03/2021
EXP-REG-00096-2021	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	G35755826	63	11/09/2003	02/06/2020
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	48	31/03/2003	22/05/2018
EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	51	02/04/2003	22/08/2019

MODALIDAD C

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Núm. Registro Municipal	Fecha Registro Municipal	Fecha Actual Junta Directiva
EXP-REG-00048-2021	Club de Aerodelismo Cielo Azul	G35668110	58	03/06/2003	22/02/2020
EXP-REG-00056-2021	Club Deportivo Iduna	G35602457	145	27/04/2012	08/04/2019
EXP-REG-00036-2021	Club Deportivo Trisuresst	G76206671	178	28/04/2015	18/08/2018
EXP-REG-00025-2021	Club Deportivo Ajedrez Grandama	G76059864	116	30/07/2010	05/12/2017
EXP-REG-00064-2021	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	G35916915	97	28/12/2006	10/11/2017
EXP-REG-00024-2021	Club de Patinaje Aliart	G76232461	189	05/08/2016	7/01/2021
EXP-REG-00054-2021	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	G76069699	130	20/10/2011	11/07/2018
EXP-REG-00015-2021	Club Deportivo Suresanta	G76013739	105	20/02/2009	14/08/2019
EXP-REG-00058-2021	Club Deportivo 92	G35364280	200	20/06/2017	27/09/2021
EXP-REG-00032-2021	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	G76184985	176	28/04/2015	4/11/2020
EXP-REG-00055-2021	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	G35449016	47	25/03/2003	13/11/2017
EXP-REG-00019-2021	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	G35423441	54	14/04/2003	22/03/2019
EXP-REG-00026-2021	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	V35976984	102	14/01/2008	02/04/2018
EXP-REG-00045-2021	Club Deportivo UAVA	G35427145	59	05/06/2003	01/10/2020
EXP-REG-00059-2021	Club Balonmano U.D. Vecindario	G35286954	52	04/04/2003	02/04/2018
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	88	13/02/2006	18/09/2019
EXP-REG-00085-2021	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	G35341742	57	08/05/2003	9/06/2020
EXP-REG-00044-2021	Club Deportivo-Recreativo "La Ciel"	G35687409	67	24/10/2003	15/01/2019
EXP-REG-00092-2021	Club Natación Salina Santa Lucía	G35569847	46	25/03/2003	01/04/2019



Núm. Expte.	Entidad	NIF	Núm. Registro Municipal	Fecha Registro Municipal	Fecha Actual Junta Directiva
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	G76263078	198	11/04/2017	14/09/2019
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	182	29/10/2015	15/06/2020
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	79	19/05/2004	20/03/2018
EXP-REG-00037-2021	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	G35068212	11	25/04/1991	1/04/2019

De lo que resulta que, las citadas entidades deportivas, acreditan la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones con una antigüedad a los dos años exigida en la Base Primera, apartado 1

Vistas las solicitudes y documentación presentada, y que dichos clubes cumplen las condiciones impuestas para ser Beneficiario de la subvención de conformidad con la Base Octava de las Bases Específicas y con lo dispuesto en el art. 24.4 de la LGS, en fase de pre-evaluación, emito el siguiente **INFORME**:

1) RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Una vez vista las solicitudes y documentación presentada, se exhortó a las entidades deportivas, el **requerimiento de subsanación**, según la Base Quinta, punto III Subsanación publicado el anuncio en la página Web el día 2 de noviembre de 2021, www.ateneosantaluca.es de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, Santa Lucía, S.A. que se reseñan a continuación para subsanar documentación, al que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma.

SOLICITUDES EN REQUERIMIENTO					
NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	NIF	Nº REGISTRO	MODALIDAD	DOCUMENTOS
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	2021/018965	C	9, 10, 11, 12, 17,
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	2021/018967	C	16
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario S.C.R.	G35107143	2021/018974	A	3,7, 11,12,16,17,
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	2021/018992	C	4,5,6,8,9,11,13,14,15
EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	2021/018996	B	3,10,16
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	2021/018997	B	3,16
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinlubf	G76159243	2021/018998	B	3,10,16
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	2021/018999	B	3,10,16
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	G76263078	2021/019000	C	3,10,16

SOLICITUDES EN REQUERIMIENTO				
NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	NIF	Nº REGISTRO SUBSANACIÓN	FECHA SUBSANACIÓN
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	2021/019146	08/11/2021
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	2021/019539	11/11/2021
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario S.C.R.	G35107143	2021/020001	16/11/2021
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	2021/019124	08/11/2021

Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva.
Expediente administrativo 338/2021

EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	2021/020000	16/11/2021
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	2021/019923	15/11/2021
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinklubf	G76159243	2021/019925	15/11/2021
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	2021/019926	15/11/2021
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	G76263078	2021/019927	15/11/2021

Que del examen de las solicitudes y documentación presentadas en tiempo y forma y que constan en el expediente, resulta que los solicitantes, que figuran en la siguiente relación, cumplen los requisitos necesarios y son admitidos para acceder a la evaluación y, por ende, a las subvenciones objeto de esta Convocatoria.

MODALIDAD A (LUCHA CANARIA)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro entrada
EXP-REG-00078-2021	Club de Lucha Unión Doctoral	G35301522	06/10/2021	2021/018972
EXP-REG-00082-2021	Club Deportivo Bentahor	G76200237	07/10/2021	2021/018976
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario SCR	G35107143	06/10/2021	2021/018974

MODALIDAD B (FÚTBOL 11)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha entrada	Registro entrada
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	08/10/2021	2021/018997
EXP-REG-00081-2021	Club Unión Deportiva Balos	G35289529	06/10/2021	2021/018975
EXP-REG-00074-2021	Club Deportivo Cerruda	G35206747	05/10/2021	2021/018968
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinklubf	G76159243	08/10/2021	2021/018998
EXP-REG-00096-2021	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	G35755826	08/10/2021	2021/018990
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	08/10/2021	2021/018999
EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	08/10/2021	2021/018996

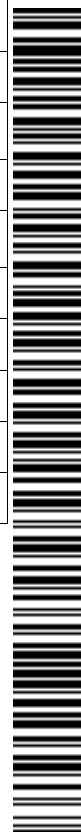


MODALIDAD C (OTRAS MODALIDADES)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro de entrada
EXP-REG-00048-2021	Club de Aeromodelismo Cielo Azul	G35668110	30/09/2021	2021/018942
EXP-REG-00056-2021	Club Deportivo Iduna	G35602457	28/09/2021	2021/018917
EXP-REG-00036-2021	Club Deportivo Trisurest	G76206671	29/09/2021	2021/018930
EXP-REG-00025-2021	Club Deportivo Ajedrez Grandama	G76059864	28/09/2021	2021/018919
EXP-REG-00064-2021	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	G35916915	04/10/2021	2021/018958
EXP-REG-00024-2021	Club de Patinaje Aliart	G76232461	28/09/2021	2021/018918
EXP-REG-00054-2021	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	G76069699	01/10/2021	2021/018948
EXP-REG-00015-2021	Club Deportivo Suresanta	G76013739	27/09/2021	2021/018909
EXP-REG-00058-2021	Club Deportivo 92	G35364280	02/10/2021	2021/018952
EXP-REG-00032-2021	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	G76184985	29/09/2021	2021/018926
EXP-REG-00055-2021	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	G35449016	01/10/2021	2021/018949
EXP-REG-00019-2021	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	G35423441	27/09/2021	2021/018913
EXP-REG-00026-2021	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	V35976984	28/09/2021	2021/018920
EXP-REG-00045-2021	Club Deportivo UAVA	G35427145	29/09/2021	2021/018939
EXP-REG-00059-2021	Club Balonmano U.D. Vecindario	G35286954	03/10/2021	2021/018953
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	05/10/2021	2021/018967
EXP-REG-00085-2021	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	G35341742	07/10/2021	2021/018979
EXP-REG-00044-2021	Club Deportivo-Recreativo "La Ciel"	G35687409	29/09/2021	2021/018938
EXP-REG-00092-2021	Club Natación Salina Santa Lucía	G35569847	08/10/2021	2021/018986
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	G76263078	08/10/2021	2021/019000
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	05/10/2021	2021/018965
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	08/10/2021	2021/018992
EXP-REG-00037-2021	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	G35068212	29/09/2021	2021/018931

II) EVALUACIÓN PROVISIONAL.

A tenor de lo dispuesto en la Base Octava, se procede a evaluar provisionalmente las solicitudes de conformidad con los criterios de valoración, establecido en la Base Sexta de las Bases Específicas Regulatorias, en los siguientes términos



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

MODALIDAD A

Núm. Expte.	Entidad	NIF	L. Federativas	Nivel Competición	Desplazamiento a competiciones	menores 19 años federados	Diversidad	Antigüedad
EXP-REG-00078-2021	Club de Lucha Unión Doctoral	G35301522	20	Tercera categoría	Insular	19	NO	2.003
EXP-REG-00082-2021	Club Deportivo Bentahor	G76200237	19	Tercera categoría	Insular	18	NO	2.015
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario SCR	G35107143	24	Tercera categoría	Insular	23	NO	2.007

MODALIDAD B

Núm. Expte.	Entidad	NIF	L. Federativa	Nivel Competición	núm. equipos Federados	Desplazamiento a competiciones	Escuelas Deportivas	Antigüedad
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	217	Preferente	10	Provincial	34	1.992
EXP-REG-00081-2021	Club Unión Deportiva Balos	G35289529	167	Preferente	8	Provincial	30	1.991
EXP-REG-00074-2021	Club Deportivo Cerruda	G35206747	323	1ª Regional	14	Provincial	48	2.008
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinklubf	G76159243	153	1ª Regional	7	Provincial	35	2.013
EXP-REG-00096-2021	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	G35755826	66	Nacional Femenina	4	Autonómico	0	2.00
EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	207	1ª Regional	9	Provincial	35	2.00
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	256	Preferente	10	Provincial	75	2.00

MODALIDAD C

Núm. Expte.	Entidad	NIF	L. Federativa	Nivel Competición	Escuelas Deportivas	F. Deporte Autóctono	Diversidad	Antigüedad
EXP-REG-00048-2021	Club de Aerodelismo Cielo Azul	G35668110	29	Insular	NO	NO	NO	2.00
EXP-REG-00056-2021	Club Deportivo Iduna	G35602457	56	Nacional	48	NO	SI	2.01
EXP-REG-00036-2021	Club Deportivo Trisurest	G76206671	293	Nacional	NO	NO	NO	2.01
EXP-REG-00025-2021	Club Deportivo Ajedrez Grandama	G76059864	70	Nacional	0	NO	SI	2.01
EXP-REG-00064-2021	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	G35916915	12	Insular	NO	NO	SI	2.00

<i>Núm. Expte.</i>	<i>Entidad</i>	<i>NIF</i>	<i>L. Federativa</i>	<i>Nivel Competición</i>	<i>Escuelas Deportivas</i>	<i>F. Deporte Autóctono</i>	<i>Diversidad</i>	<i>Antigüedad</i>
EXP-REG-00024-2021	Club de Patinaje Aliart	G76232461	100	Nacional	NO	NO	NO	2.016
EXP-REG-00054-2021	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	G76069699	69	Autonómico	45	NO	NO	2.011
EXP-REG-00015-2021	Club Deportivo Suresanta	G76013739	255	Autonómico	85	NO	NO	2.009
EXP-REG-00058-2021	Club Deportivo 92	G35364280	230	Insular	NO	NO	SI	2.017
EXP-REG-00032-2021	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	G76184985	137	Nacional	NO	NO	SI	2.015
EXP-REG-00055-2021	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	G35449016	31	Autonómico	NO	SI	SI	2.003
EXP-REG-00019-2021	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	G35423441	106	Nacional	NO	NO	SI	2.003
EXP-REG-00026-2021	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	V35976984	54	Autonómico	95	NO	NO	2.008
EXP-REG-00045-2021	Club Deportivo UAVA	G35427145	701	Nacional	0	NO	NO	2.003
EXP-REG-00059-2021	Club Balonmano U.D. Vecindario	G35286954	64	Insular	20	NO	NO	2.003
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	150	Nacional	NO	NO	NO	2.006
EXP-REG-00085-2021	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	G35341742	98	Autonómico	20	NO	NO	2.003
EXP-REG-00044-2021	Club Deportivo-Recreativo "La Ciel"	G35687409	27	Autonómico	NO	SI	NO	2.00
EXP-REG-00092-2021	Club Natación Salina Santa Lucía	G35569847	121	Nacional	NO	NO	SI	2.00
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gasmira Boxeo Vecindario	G76263078	17	Insular	NO	NO	NO	201
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	25	Autonómico	NO	NO	NO	201
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	46	Nacional	NO	NO	NO	200
EXP-REG-00037-2021	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	G35068212	23	Insular	NO	SI	NO	199

Santa Lucía, a uno de diciembre de dos mil veintiuno.
 Coordinador General de Deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.
 Manuel Afonso Bolaños”



Cód. Validación: AMK2PZH3RH6MMTR3Y73QZXN3 | Verificación: <https://ateneosantalucia.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 30

Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

Décimo. Que según documentación obrante en el expediente, todos los solicitantes cumplen los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones, entre otros:

➤ *No están incurso en ninguna de las causas de prohibición de la obtención de la condición de beneficiario.*

➤ *Estar al corriente de sus obligaciones Fiscales frente a la Agencia Tributaria Canaria, Agencia Tributaria Estatal, frente a la Seguridad Social, no ser deudor del Iltre. Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.*

➤ *Haber justificado adecuadamente las subvenciones concedidas en el ejercicio 2020 las siguientes entidades:*

MODALIDAD A

Núm. Expte.	Entidad	Fecha de entrada Justificación	Registro entrada. Justificación	Resolución Justificación Presidente
13.2/2020	Club de Lucha Unión Doctoral	28/01/2021	41/21	15/02/2021
17.2/2020	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario SCR	25/01/2021	19/21	12/05/2021
18.2/2020	Club Deportivo Bentahor	28/01/2021	40/21	12/05/2021

MODALIDAD B

Núm. Expte.	Entidad	Fecha de entrada Justificación	Registro entrada. Justificación	Resolución Justificación Presidente
9.2/2020	Estrella Club de Fútbol	12/01/2021	5/21	15/02/2021
15.2/2020	Club Unión Deportiva Balos	28/01/2021	39/21	12/05/2021
19.2/2020	Club Deportivo Cerruda	27/01/2021	35/21	12/05/2021
23.2/2020	Club Deportivo Vecinklubf	01/02/2021	50/21	01/12/2021
24.2/2020	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	25/01/2021	24/21	12/05/2021
29.2/2020	Club de Fútbol Casa Pastores	01/02/2021	49/21	01/12/2021
30.2/2020	Club Deportivo San Pedro Mártir	01/02/2021	48/21	01/12/2021



MODALIDAD C

<i>Núm. Expte.</i>	<i>Entidad</i>	<i>Fecha de entrada Justificación</i>	<i>Registro entrada. Justificación</i>	<i>Resolución Justificación Presidente</i>
1.2/2020	Club de Aerodelismo Cielo Azul	30/12/2020	815/20	01/02/2021
2.2/2020	Club deportivo Iduna	25/01/2021	23/21	15/02/2021
3.2/2020	Club Deportivo Trisurest	14/01/2021	9/21	15/02/2021
4.2/2020	Club Deportivo Ajedrez Grandama	25/01/2021	21/21	12/05/2021
5.2/2020	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	07/01/2021	1/21	01/02/2021
6.2/2020	Club de Patinaje Aliart	21/01/2021	14/21	26/02/2021
7.2/2020	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	27/01/2021	37/21	26/02/2021
8.2/2020	Club Deportivo Suresanta	25/01/2021	22/21	15/02/2021
10.2/2020	Club Deportivo 92	07/01/2021	2/21	01/02/2021
11.2/2020	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	25/01/2021	20/21	12/05/2021
12.2/2020	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	12/01/2021	6/21	15/02/2021
14.2/2020	Club Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	26/01/2021	30/21	26/02/2021
16.2/2020	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	21/01/2021	15/21	15/02/2021
20.2/2020	Club Deportivo UAVA	25/01/2021	28/21	15/02/2021
21.2/2020	Club Balonmano U.D. Vecindario	25/01/2021	29/21	26/02/2021
22.2/2020	Club Deportivo Praxis	26/01/2021	32/21	12/05/2021
25.2/2020	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	28/01/2021	42/21	26/02/2021
26.2/2020	Club Deportivo-Recreativo "La Ciel"	21/01/2021	26/21	15/02/2021
27.2/2020	Club Natación Salina Santa Lucía	29/01/2021	44/21	19/11/2021
28.2/2020	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	01/02/2021	51/21	22/11/2021
5/2020	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	21/01/2021	13/21	04/03/2021

Las entidades **Club Deportivo Jitte**, con NIF G76165653 **Club Ciclista la Rotonda** con NIF G 35785302, no solicitaron subvención para la realización de actividades deportivas en el ejercicio 2020.



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

Undécimo. Que las entidades deportivas admitidas para la concesión de la subvención, por concurrencia competitiva, para este ejercicio económico, son las siguientes:

MODALIDAD A (LUCHA CANARIA)

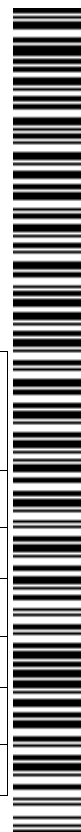
Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro entrada
EXP-REG-00078-2021	Club de Lucha Unión Doctoral	G35301522	06/10/2021	2021/018972
EXP-REG-00082-2021	Club Deportivo Bentahor	G76200237	07/10/2021	2021/018976
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario SCR	G35107143	06/10/2021	2021/018974

MODALIDAD B (FÚTBOL 11)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha entrada	Registro entrada
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	08/10/2021	2021/018997
EXP-REG-00081-2021	Club Unión Deportiva Balos	G35289529	06/10/2021	2021/018975
EXP-REG-00074-2021	Club Deportivo Cerruda	G35206747	05/10/2021	2021/018968
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinklubf	G76159243	08/10/2021	2021/018998
EXP-REG-00096-2021	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	G35755826	08/10/2021	2021/018990
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	08/10/2021	2021/018999
EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	08/10/2021	2021/018996

MODALIDAD C (OTRAS MODALIDADES)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro de entrada
EXP-REG-00048-2021	Club de Aeromodelismo Cielo Azul	G35668110	30/09/2021	2021/018942
EXP-REG-00056-2021	Club Deportivo Iduna	G35602457	28/09/2021	2021/018917
EXP-REG-00036-2021	Club Deportivo Trisurest	G76206671	29/09/2021	2021/018930
EXP-REG-00025-2021	Club Deportivo Ajedrez Grandama	G76059864	28/09/2021	2021/018919
EXP-REG-00064-2021	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	G35916915	04/10/2021	2021/018958
EXP-REG-00024-2021	Club de Patinaje Aliart	G76232461	28/09/2021	2021/018918



<i>Núm. Expte.</i>	<i>Entidad</i>	<i>NIF</i>	<i>Fecha de entrada</i>	<i>Registro de entrada</i>
EXP-REG-00054-2021	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	G76069699	01/10/2021	2021/018948
EXP-REG-00015-2021	Club Deportivo Suresanta	G76013739	27/09/2021	2021/018909
EXP-REG-00058-2021	Club Deportivo 92	G35364280	02/10/2021	2021/018952
EXP-REG-00032-2021	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	G76184985	29/09/2021	2021/018926
EXP-REG-00055-2021	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	G35449016	01/10/2021	2021/018949
EXP-REG-00019-2021	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	G35423441	27/09/2021	2021/018913
EXP-REG-00026-2021	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	V35976984	28/09/2021	2021/018920
EXP-REG-00045-2021	Club Deportivo UAVA	G35427145	29/09/2021	2021/018939
EXP-REG-00059-2021	Club Balonmano U.D. Vecindario	G35286954	03/10/2021	2021/018953
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	05/10/2021	2021/018967
EXP-REG-00085-2021	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	G35341742	07/10/2021	2021/018979
EXP-REG-00044-2021	Club Deportivo-Recreativo "La Ciel"	G35687409	29/09/2021	2021/018938
EXP-REG-00092-2021	Club Natación Salina Santa Lucía	G35569847	08/10/2021	2021/018986
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	G76263078	08/10/2021	2021/019000
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	05/10/2021	2021/018965
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	08/10/2021	2021/018992
EXP-REG-00037-2021	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	G35068212	29/09/2021	2021/018931

Duodécimo. De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava.1.II, consta informe de evaluación definitiva emitido por el **Órgano Colegiado** de fecha **1 de diciembre de 2021**, ajustándose a los criterios de valoración establecidos en la Base Sexta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL ÓRGANO COLEGIADO, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS DE SANTA LUCÍA EN EL EJERCICIO 2021 POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA.

De conformidad con las Bases Específicas, publicadas en el BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021, y con la Convocatoria aprobada Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021), el órgano colegiado en relación con el procedimiento de concesión de Subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva para el presente ejercicio, ha procedido a la valoración de las solicitudes que han sido sometidas a su consideración con arreglo a los criterios fijados en las bases específicas reguladoras de las mismas.



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

Visto el informe de la evaluación provisional del órgano instructor con fecha 1 de diciembre de 2021, que consta en el expediente.

Visto que las siguientes entidades deportivas cumplen los requisitos necesarios y son admitidos por el órgano instructor:

MODALIDAD A (LUCHA CANARIA)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro entrada
EXP-REG-00078-2021	Club de Lucha Unión Doctoral	G35301522	06/10/2021	2021/018972
EXP-REG-00082-2021	Club Deportivo Bentahor	G76200237	07/10/2021	2021/018976
EXP-REG-00080-2021	Club de Lucha Unión Sardina Vecindario SCR	G35107143	06/10/2021	2021/018974

MODALIDAD B (FÚTBOL 11)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha entrada	Registro entrada
EXP-REG-00103-2021	Estrella Club de Fútbol	G35284413	08/10/2021	2021/018997
EXP-REG-00081-2021	Club Unión Deportiva Balos	G35289529	06/10/2021	2021/018975
EXP-REG-00074-2021	Club Deportivo Cerruda	G35206747	05/10/2021	2021/018968
EXP-REG-00104-2021	Club Deportivo Vecinklubf	G76159243	08/10/2021	2021/018998
EXP-REG-00096-2021	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	G35755826	08/10/2021	2021/018990
EXP-REG-00105-2021	Club Deportivo San Pedro Mártir	G35241595	08/10/2021	2021/018999
EXP-REG-00102-2021	Club de Fútbol Casa Pastores	G35352889	08/10/2021	2021/018996

MODALIDAD C (OTRAS MODALIDADES)

Núm. Expte.	Entidad	NIF	Fecha de entrada	Registro de entrada
EXP-REG-00048-2021	Club de Aeromodelismo Cielo Azul	G35668110	30/09/2021	2021/018942
EXP-REG-00056-2021	Club Deportivo Iduna	G35602457	28/09/2021	2021/018917
EXP-REG-00036-2021	Club Deportivo Trisurest	G76206671	29/09/2021	2021/018930
EXP-REG-00025-2021	Club Deportivo Ajedrez Grandama	G76059864	28/09/2021	2021/018919



<i>Núm. Expte.</i>	<i>Entidad</i>	<i>NIF</i>	<i>Fecha de entrada</i>	<i>Registro de entrada</i>
EXP-REG-00064-2021	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	G35916915	04/10/2021	2021/018958
EXP-REG-00024-2021	Club de Patinaje Aliart	G76232461	28/09/2021	2021/018918
EXP-REG-00054-2021	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	G76069699	01/10/2021	2021/018948
EXP-REG-00015-2021	Club Deportivo Suresanta	G76013739	27/09/2021	2021/018909
EXP-REG-00058-2021	Club Deportivo 92	G35364280	02/10/2021	2021/018952
EXP-REG-00032-2021	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	G76184985	29/09/2021	2021/018926
EXP-REG-00055-2021	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	G35449016	01/10/2021	2021/018949
EXP-REG-00019-2021	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	G35423441	27/09/2021	2021/018913
EXP-REG-00026-2021	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	V35976984	28/09/2021	2021/018920
EXP-REG-00045-2021	Club Deportivo UAVA	G35427145	29/09/2021	2021/018939
EXP-REG-00059-2021	Club Balonmano U.D. Vecindario	G35286954	03/10/2021	2021/018953
EXP-REG-00073-2021	Club Deportivo Praxis	G35885003	05/10/2021	2021/018967
EXP-REG-00085-2021	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	G35341742	07/10/2021	2021/018979
EXP-REG-00044-2021	Club Deportivo-Recreativo "La Ciel"	G35687409	29/09/2021	2021/018938
EXP-REG-00092-2021	Club Natación Salina Santa Lucía	G35569847	08/10/2021	2021/018986
EXP-REG-00106-2021	Club Deportivo Gasmira Boxeo Vecindario	G76263078	08/10/2021	2021/019000
EXP-REG-00071-2021	Club Deportivo Jitte	G76165653	05/10/2021	2021/018965
EXP-REG-00098-2021	Club Ciclista La Rotonda	G35785302	08/10/2021	2021/018992
EXP-REG-00037-2021	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	G35068212	29/09/2021	2021/018931

III) EVALUACIÓN DEFINITIVA.

A tenor de lo dispuesto en la Base Octava, punto II, se procede a evaluar definitivamente las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la Base Sexta, en los siguientes términos:

MODALIDAD A (LUCHA CANARIA)

Sexta.- Criterios de valoración de las solicitudes	
Cuantía máxima de subvención es de 15.000,00€, por club o Entidad Deportiva que tenga por objeto la práctica la Lucha Canaria	
	CÓDIGO
a. Por licencias federativas del Club. (40 puntos)	



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

Sexta.- Criterios de valoración de las solicitudes		
≤ 40	10 puntos	A
41 – 50	20 puntos	
> 50	40 puntos	
b. Por nivel de competición regular o ámbito de participación del club. (15 puntos)		
Primera categoría	15 puntos	B
Segunda categoría	10 puntos	
Tercera categoría	5 puntos	
c. Por antigüedad de la entidad según la fecha de Registro de Asociaciones municipales (5 puntos).		
< 5 años	1 punto	C
≥ 5 años	5 puntos	
d. Por desplazamientos a competiciones oficiales. (20 puntos)		
Autonómico ≥ a 3 desplazamientos	20 puntos	D
Autonómico ≤ a 2 desplazamientos	15 puntos	
Insular	10 puntos	
e. Por el número de menores de 19 años federados en el club. (10 puntos)		
≥ 20	10 puntos	E
10 a 19	5 puntos	
≤ 9	1 punto	
f. Fomento del deporte para personas con discapacidad. Se contabilizará la existencia de una sección o deportista federado en el club con discapacidad. (10 puntos)	10 puntos	F

NIF	ENTIDAD DEPORTIVA	A	B	C	D	E	F	C.T
G35301522	CLUB DE LUCHA UNIÓN SARDINA SCR	10	5	5	10	5	10	40
G76200237	CLUB DE LUCHA UNIÓN DOCTORAL	10	5	5	10	5	5	35
G35107143	CLUB DEPORTIVO BETANHOR	10	5	5	10	5	5	35

Resultando la suma de coeficientes totales de esta modalidad, para las respectivas entidades, la que seguidamente se indica:

NIF	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35301522	CLUB DE LUCHA UNIÓN SARDINA SCR	40	10.909,08 €
G76200237	CLUB DE LUCHA UNIÓN DOCTORAL	35	9.545,46 €
G35107143	CLUB DEPORTIVO BETANHOR	35	9.545,46 €
Suma total modalidad A			30.000,00 €



MODALIDAD B (FÚTBOL 11)

<i>La cuantía máxima de subvención por Club o Entidad Deportiva con un número de fichas federativas igual o superior a 51 será de 30.000,00 €.</i>		
<i>La cuantía máxima de subvención por Club o Entidad Deportiva con un número de fichas federativas igual o menor a 50 será de 2.500,00 €.</i>		
		CÓDIGO
a. Por licencias federativas del Club. (47 puntos)		
0 – 50	0 punto	A
51 – 100	20 puntos	
101 – 150	30 puntos	
151 - 200	40 puntos	
> 200	47 puntos	
b. Nivel de competición regular oficial del primer equipo. (10 puntos)		
2ª Regional.	1 punto	B
1ª Regional o Interinsular femenina	3 puntos	
Preferente	6 puntos	
3ª División Nacional o Nacional femenina	10 puntos	
c. Número de equipos federados pertenecientes a la entidad en el año de la convocatoria. (8 puntos)		
1-2 equipos	1 punto	C
3-4 equipos	2 puntos	
5-6 equipos	3 puntos	
7-8 equipos	4 puntos	
9-10 equipos	5 puntos	
11-12 equipos	6 puntos	
13-14 equipos	7 puntos	
≥ 15 equipos	8 puntos	
d. Por antigüedad de la Entidad según la fecha de Registro de Asociaciones municipales. (5 puntos)		
< 5 años	1 punto	D
≥ 5 años	5 puntos	
e. Por desplazamientos a competiciones oficiales regulares. Se contabilizará un sólo equipo por club, el de mayor puntuación según este criterio, independientemente de que sea de base o primer equipo. (10 puntos)		
Autonómico	10 puntos	E
Provincial	5 puntos	
Insular	0 puntos	
f. Por niños y niñas que pertenezcan a las Escuelas Deportivas Municipales. Se entiende por pertenecientes a las Escuelas Deportivas Municipales los niños y niñas no federados que realizan actividad deportiva en horario extraescolar a cargo del Club. (10 puntos)		
< 20 niños/as	0 puntos	F
21 – 30 niños/as	5 puntos	
≥ 31 niños	10 puntos	
g. Fomento del deporte para personas con discapacidad. Se contabilizará la existencia de una sección o deportista federado en el club con discapacidad. (10 puntos)		
	10 puntos	G



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

NÚM. EXPE.	ENTIDAD DEPORTIVA	A	B	C	D	E	F	G	C.T
G35284413	Estrella Club de Fútbol	47	6	5	5	5	10	0	78
G35289529	Club Unión Deportiva Balos	40	6	4	5	5	5	0	65
G35206747	Club Deportivo Cerruda	47	3	7	5	5	10	0	77
G76159243	Club Deportivo Vecinkluf	40	3	4	5	5	10	0	67
G35755826	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	20	10	2	5	10	0	0	47
G35241595	Club Deportivo San Pedro Mártir	47	6	5	5	5	10	0	78
G35352889	Club de Fútbol Casa Pastores	47	6	5	5	5	5	0	73

Resultando la suma de coeficientes totales de esta modalidad, para las respectivas entidades, la que seguidamente se indica:

C.I.F.	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35284413	Estrella Club de Fútbol	78	18.977,32 €
G35289529	Club Unión Deportiva Balos	65	15.814,43 €
G35206747	Club Deportivo Cerruda	77	18.734,02 €
G76159243	Club Deportivo Vecinkluf	67	16.301,04 €
G35755826	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	47	11.435,05 €
G35241595	Club Deportivo San Pedro Mártir	78	18.977,32 €
G35352889	Club de Fútbol Casa Pastores	73	17.760,82 €
Suma total modalidad B			118.000,00€

MODALIDAD C (OTRAS MODALIDADES)

La cuantía máxima de subvención por Club o Entidad Deportiva con un número de fichas federativas igual o superior a 51 será de 30.000,00 €.		
La cuantía máxima de subvención por Club o Entidad Deportiva con un número de fichas federativas igual o menor a 50 será de 2.500,00 €.		
La cuantía máxima de subvención por Club o Entidad Deportiva que fomente la Petanca y la Bola Canaria será de 3.500,00 €.		
		CÓDIGO
a. Por licencias federativas del Club. (35 puntos)		
0 – 50	0 puntos	A
51 - 100	20 puntos	
101 - 150	25 puntos	
151 – 200	30 puntos	
> 200	35 puntos	
b. Nivel de competición regular oficial. Se contabilizará un solo equipo por Club, teniendo en cuenta el ámbito regular de participación en competiciones oficiales, no contabilizando en este criterio los campeonatos clasificatorios puntuales en otros ámbitos descritos en el criterio d. (20 puntos)		
Nacional	20 puntos	B
Autonómico	10 puntos	

<i>La cuantía máxima de subvención por Club o Entidad Deportiva con un número de fichas federativas igual o superior a 51 será de 30.000,00 €.</i>			
<i>Insular</i>	<i>5 puntos</i>		
<i>c. Por Antigüedad de la Entidad según la fecha de Registro de Asociaciones municipales. (5 puntos)</i>			
<i>< 5 años</i>	<i>1 punto</i>		<i>C</i>
<i>≥ 5 años</i>	<i>5 puntos</i>		
<i>d. Por niños y niñas que pertenezcan a las Escuelas Deportivas Municipales. Se entiende por pertenecientes a las Escuelas Deportivas Municipales los niños y niñas no federados que realizan actividad deportiva en horario extraescolar a cargo del Club. (25 puntos).</i>			
<i>≤ 10 niños/as</i>	<i>0 puntos</i>		<i>E</i>
<i>Entre 11 y 40 niños/as</i>	<i>5 puntos</i>		
<i>Entre 41 y 80 niños/as</i>	<i>15 puntos</i>		
<i>> 81 niños/as</i>	<i>25 puntos</i>		
<i>e. Fomento del Deporte Autóctono. Se contabilizará la existencia de una sección federada en el club correspondiente a deportes autóctonos de Canarias. (5 puntos)</i>			<i>F</i>
<i>f. Fomento del deporte para personas con discapacidad. Se contabilizará la existencia de una sección o deportista federado en el club con discapacidad. (10 puntos)</i>			<i>G</i>

<i>NIF</i>	<i>ENTIDAD DEPORTIVA</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>C.T</i>
G35668110	Club de Aeromodelismo Cielo Azul	0	5	5	0	0	0	10
G35602457	Club Deportivo Iduna	20	20	5	15	0	10	70
G76206671	Club Deportivo Trisures	35	20	5	0	0	0	60
G76059864	Club Deportivo Ajedrez Grandama	20	20	5	0	0	10	55
G35916915	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	0	5	5	0	0	10	20
G76232461	Club de Patinaje Aliart	20	20	5	0	0	0	45
G76069699	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	20	10	5	15	0	0	50
G76013739	Club Deportivo Suresanta	35	10	5	25	0	0	75
G35364280	Club Deportivo 92	35	5	1	0	0	10	51
G76184985	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	25	20	5	0	0	10	60
G35449016	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	0	10	5	0	5	10	30
G35423441	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	25	20	5	0	0	10	60
V35976984	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	20	10	5	25	0	0	60
G35427145	Club Deportivo UAVA	35	20	5	0	0	0	60
G35286954	Club Balonmano U.D. Vecindario	20	5	5	5	0	0	35
G35885003	Club Deportivo Praxis	25	20	5	0	0	0	50
G35341742	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	20	10	5	5	0	0	40
G35687409	Club Deportivo-Recreativo La Ciel	0	10	5	0	5	0	20
G35569847	Club Natación Salina Santa Lucía	25	20	5	0	0	10	60
G76263078	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	0	5	1	0	0	0	6
G76165653	Club Deportivo Jitte	0	10	5	0	0	0	15
G35785302	Club Ciclista La Rotonda	0	20	5	0	0	0	25
G35068212	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	0	5	5	0	5	0	15



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

Resultando la suma de coeficientes totales de esta modalidad, para las respectivas entidades, la que seguidamente se indica:

NIF	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35668110	Club de Aeromodelismo Cielo Azul	10	2.007,79 €
G35602457	Club Deportivo Iduna	70	12.871,99 €
G76206671	Club Deportivo Trisuresst	60	11.061,29 €
G76059864	Club Deportivo Ajedrez Grandama	55	10.155,94 €
G35916915	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	20	2.500,00 €
G76232461	Club de Patinaje Aliart	45	8.345,24 €
G76069699	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	50	9.250,59 €
G76013739	Club Deportivo Suresanta	75	13.777,34 €
G35364280	Club Deportivo 92	51	9.431,66 €
G76184985	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	60	11.061,29 €
G35449016	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	30	3.500,00 €
G35423441	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	60	11.061,29 €
V35976984	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	60	11.061,29 €
G35427145	Club Deportivo UAVA	60	11.061,29 €
G35286954	Club Balonmano U.D. Vecindario	35	6.534,54 €
G35885003	Club Deportivo Praxis	50	9.250,59 €
G35341742	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	40	7.439,89 €
G35687409	Club Deportivo-Recreativo La Ciel	20	3.500,00 €
G35569847	Club Natación Salina Santa Lucía	60	11.061,29 €
G76263078	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	6	1.283,51 €
G76165653	Club Deportivo Jitte	15	2.370,00 €
35785302	Club Ciclista La Rotonda	25	4.500,00 €
G35068212	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	15	2.913,18 €
Suma total modalidad C			176.000,00€

El importe que corresponde distribuir a las distintas Modalidades de las subvenciones, es en base a los criterios que se indican:

- Código Depo **004-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS**, por un importe de **294.000,00€**, se aplica de la siguiente forma:

Modalidad B: un total de 118.000,00€

Modalidad C: un total de 176.000,00€

- Código Depo **003-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA**, por un importe de **30.000,00€**, se aplica a la **Modalidad A**.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Santa Lucía, a uno de diciembre de dos mil veintiuno."



A los antecedentes de hecho le son de aplicación los siguientes;

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

Considerando lo previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., aprobado por Resolución del Presidente de fecha 10 de junio de 2021, (BOP núm. 79, viernes 2 de julio de 2021), correspondiente al ejercicio 2021.

Considerando por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día 5 de febrero de 2021, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2021.

Considerando que por la Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha 14 de septiembre de 2021, se aprobó la convocatoria de subvenciones y publicadas en el BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021, de conformidad con las Bases Específicas Reguladoras publicadas en el BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021, que tienen por objeto regular las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a clubes deportivos inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva, concretamente:

La **Base Primera** respecto de las entidades que presenten proyectos financiables solo podrá recibir subvenciones con cargo a una sola modalidad de las establecidas, siendo éstas las siguientes:

- Modalidad A: Que la entidad deportiva tenga como objeto la práctica de Lucha Canaria.
- Modalidad B: Que la entidad deportiva tenga como objeto la práctica del Fútbol 11.

-Modalidad C: Que la entidad deportiva tenga como objeto la práctica de deportes diferentes a las modalidades A y B.

La **Base Segunda** relativa a los requisitos para poder ser beneficiarios de las citadas subvenciones.



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva.
Expediente administrativo 338/2021

*La **Base Tercera** respecto a la convocatoria y al importe máximo subvencionable para cada una de las modalidades, establece específicamente el importe global que se fijarán en cada convocatoria anual, estableciéndose para el presente ejercicio, las cuantías máximas de cada modalidad que son las que se indican a continuación:*

-Clubes o Entidades Deportivas con un número de fichas federativas igual o superior a 51,... 30.000,00€.

-Clubes o Entidades Deportivas con un número de fichas federativas igual o menor a 50, ...2.500,00 €.

-Clubes o Entidades Deportivas que fomenten la Petanca y la Bola Canarias, de 3.500,00 €.

-Clubes o Entidades Deportivas que fomenten el Deporte Autóctono (Lucha Canaria),...15.000,00€.

El importe que corresponde distribuir a las distintas Modalidades de las subvenciones, es en base a los criterios que se indican:

➤ **Código Depo 004-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS**, por un importe de **294.000,00€**, se aplica de la siguiente forma:

- Modalidad B: un total de 118.000,00€
- Modalidad C: un total de 176.000,00€

➤ **Código Depo 003-2021**, denominada **SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA**, por un importe de **30.000,00€**, se aplica a la **Modalidad A**.

*La **Base Quinta** regula los requisitos de admisibilidad relativos a la documentación necesaria, al plazo y la forma.*

*La **Base Octava** referida a las funciones del Órgano Instructor y del Órgano Colegiado, sobre la emisión de informes en el procedimiento a seguir.*

*Considerando que por Presidencia del Consejo de Administración de fecha **20 de octubre de 2020** se aprobó los componentes del órgano colegiado de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.*

*La **Base Décima** regula el abono anticipado y en su totalidad, siempre que el beneficiario lo solicite acreditando que no puede desarrollar la actividad o conducta sin la entrega de los fondos públicos, tal y como regula también el artículo 34 de la LGS.*

En ningún caso, podrá realizarse el pago de la subvención, en tanto que el beneficiario tenga pendiente de justificación subvenciones que le haya concedido La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., una vez transcurrido el plazo establecido para su presentación, o que no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales Frente a la Agencia Tributaria Canaria, Agencia Tributaria Estatal y frente a la Seguridad Social o que sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.



Considerando que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

Por todo lo expuesto, se propone al Presidente del Consejo de Administración, si procede, lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la resolución provisional de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas, una vez aprobada la convocatoria por la Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha 14 de septiembre de 2021 (BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021), con cargo a la aplicación presupuestaria Código Depo 004-2021, denominada SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS, siendo para la Modalidad C, un importe de 176.000,00€ y para la Modalidad B un importe de 118.000,00€, con un importe total de 294.000,00€, y con cargo a la aplicación presupuestaria Código Depo 003-2021, denominada SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA, por un importe de 30.000,00€, Modalidad A, de las siguientes entidades deportivas con sus respectivos importe de subvención en función de los criterios de valoración y de las distintas modalidades:

MODALIDAD A

NIF	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35301522	CLUB DE LUCHA UNIÓN SARDINA SCR	40	10.909,08 €
G76200237	CLUB DE LUCHA UNIÓN DOCTORAL	35	9.545,46 €
G35107143	CLUB DEPORTIVO BETANHOR	35	9.545,46 €
Suma total modalidad A			30.000,00 €

MODALIDAD B

C.I.F.	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35284413	Estrella Club de Fútbol	78	18.977,32 €
G35289529	Club Unión Deportiva Balos	65	15.814,43 €
G35206747	Club Deportivo Cerruda	77	18.734,02 €
G76159243	Club Deportivo Vecinklubf	67	16.301,04 €
G35755826	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	47	11.435,05 €
G35241595	Club Deportivo San Pedro Mártir	78	18.977,32 €
G35352889	Club de Fútbol Casa Pastores	73	17.760,82 €
Suma total modalidad B			118.000,00€



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

MODALIDAD C

NIF	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35668110	Club de Aerodelismo Cielo Azul	10	2.007,79 €
G35602457	Club Deportivo Iduna	70	12.871,99 €
G76206671	Club Deportivo Trisurest	60	11.061,29 €
G76059864	Club Deportivo Ajedrez Grandama	55	10.155,94 €
G35916915	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	20	2.500,00 €
G76232461	Club de Patinaje Aliart	45	8.345,24 €
G76069699	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	50	9.250,59 €
G76013739	Club Deportivo Suresanta	75	13.777,34 €
G35364280	Club Deportivo 92	51	9.431,66 €
G76184985	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	60	11.061,29 €
G35449016	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	30	3.500,00 €
G35423441	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	60	11.061,29 €
V35976984	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	60	11.061,29 €
G35427145	Club Deportivo UAVA	60	11.061,29 €
G35286954	Club Balonmano U.D. Vecindario	35	6.534,54 €
G35885003	Club Deportivo Praxis	50	9.250,59 €
G35341742	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	40	7.439,89 €
G35687409	Club Deportivo-Recreativo La Ciel	20	3.500,00 €
G35569847	Club Natación Salina Santa Lucía	60	11.061,29 €
G76263078	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	6	1.283,51 €
G76165653	Club Deportivo Jitte	15	2.370,00 €
35785302	Club Ciclista La Rotonda	25	4.500,00 €
G35068212	Club Social San Rafael de Vecindario “La Plaza”	15	2.913,18 €
Suma total modalidad C			176.000,00€

SEGUNDO.-Notificar a los interesados esta resolución provisional, mediante publicación en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones y/o aceptación de la misma. De no presentarse alegaciones, la propuesta de resolución que se acuerda será elevada a definitiva.

Santa Lucía, uno de diciembre de dos mil veintiuno.

Coordinador General de Deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.

Manuel Afonso Bolaños”



Considerando lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

Considerando lo previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., aprobado por Resolución del Presidente de fecha 10 de junio de 2021, (BOP núm. 79, viernes 2 de julio de 2021), correspondiente al ejercicio 2021.

Considerando por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día 5 de febrero de 2021, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2021.

Considerando que por la Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha 14 de septiembre de 2021, se aprobó la convocatoria de subvenciones y publicadas en el BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021, de conformidad con las Bases Específicas Reguladoras publicadas en el BOP núm. 89, lunes 26 de julio de 2021, que tienen por objeto regular las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a clubes deportivos inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva, concretamente:

CONSIDERANDO que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, en uso de las competencias asignadas, **HE RESUELTO:**



Asunto: Resolución Provisional del procedimiento de concesión de subvenciones a las Entidades Deportivas. Concurrencia Competitiva. Expediente administrativo 338/2021

PRIMERO.- Aprobar la resolución provisional de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas, una vez aprobada la convocatoria por la Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha 14 de septiembre de 2021 (BOP, núm. 112, de fecha 17 de septiembre de 2021), con cargo a la aplicación presupuestaria Código Depo 004-2021, denominada SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS, siendo para la Modalidad C, un importe de 176.000,00€ y para la Modalidad B un importe de 118.000,00€, con un importe total de 294.000,00€, y con cargo a la aplicación presupuestaria Código Depo 003-2021, denominada SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA, por un importe de 30.000,00€, Modalidad A, de las siguientes entidades deportivas con sus respectivos importe de subvención en función de los criterios de valoración y de las distintas modalidades:

MODALIDAD A

NIF	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35301522	CLUB DE LUCHA UNIÓN SARDINA SCR	40	10.909,08 €
G76200237	CLUB DE LUCHA UNIÓN DOCTORAL	35	9.545,46 €
G35107143	CLUB DEPORTIVO BETANHOR	35	9.545,46 €
Suma total modalidad A			30.000,00 €

MODALIDAD B

C.I.F.	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35284413	Estrella Club de Fútbol	78	18.977,32 €
G35289529	Club Unión Deportiva Balos	65	15.814,43 €
G35206747	Club Deportivo Cerruda	77	18.734,02 €
G76159243	Club Deportivo Vecinklubf	67	16.301,04 €
G35755826	Club Deportivo Achamán Santa Lucía	47	11.435,05 €
G35241595	Club Deportivo San Pedro Mártir	78	18.977,32 €
G35352889	Club de Fútbol Casa Pastores	73	17.760,82 €
Suma total modalidad B			118.000,00€

MODALIDAD C

NIF	ENTIDAD DEPORTIVA	C.T	IMPORTE
G35668110	Club de Aeromodelismo Cielo Azul	10	2.007,79 €
G35602457	Club Deportivo Iduma	70	12.871,99 €
G76206671	Club Deportivo Trisures	60	11.061,29 €
G76059864	Club Deportivo Ajedrez Grandama	55	10.155,94 €



<i>NIF</i>	<i>ENTIDAD DEPORTIVA</i>	<i>C.T</i>	<i>IMPORTE</i>
G35916915	Club Deportivo Radio Control y Modelismo Aya	20	2.500,00 €
G76232461	Club de Patinaje Aliart	45	8.345,24 €
G76069699	Club Deportivo Balonmano del Sur Suregranca	50	9.250,59 €
G76013739	Club Deportivo Suresanta	75	13.777,34 €
G35364280	Club Deportivo 92	51	9.431,66 €
G76184985	Club Deportivo Chikillos de Vecindario	60	11.061,29 €
G35449016	Club Deportivo de Petanca Era del Cardón	30	3.500,00 €
G35423441	Club de Ajedrez la Caja de Canarias Vecindario	60	11.061,29 €
V35976984	Club Deportivo Doblepenalty Vecindario F.S.	60	11.061,29 €
G35427145	Club Deportivo UAVA	60	11.061,29 €
G35286954	Club Balonmano U.D. Vecindario	35	6.534,54 €
G35885003	Club Deportivo Praxis	50	9.250,59 €
G35341742	Club Amigos de Doctoral Fútbol Sala	40	7.439,89 €
G35687409	Club Deportivo-Recreativo La Ciel	20	3.500,00 €
G35569847	Club Natación Salina Santa Lucía	60	11.061,29 €
G76263078	Club Deportivo Gusmira Boxeo Vecindario	6	1.283,51 €
G76165653	Club Deportivo Jitte	15	2.370,00 €
35785302	Club Ciclista La Rotonda	25	4.500,00 €
G35068212	Club Social San Rafael de Vecindario "La Plaza"	15	2.913,18 €
Suma total modalidad C			176.000,00€

SEGUNDO.-Notificar a los interesados esta resolución provisional, mediante publicación en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones y/o aceptación de la misma. De no presentarse alegaciones, la propuesta de resolución que se acuerda será elevada a definitiva.

Santa Lucía, a uno de diciembre de dos mil veintiuno."

Santa Lucía, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa
Lucía, S.A.
Santiago Miguel Rodríguez Hernández

